

Aviso N° 213

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, en uso de sus facultades reglamentarias, ha resuelto a partir de la fecha lo siguiente:

- 1) Cancelar las cotizaciones de SOJA y GIRASOL sobre los puertos de QUEQUEN e ING.WHITE.
- 2) Cancelar las cotizaciones de MAIZ sobre los puertos de ING.WHITE y QUEQUEN a partir de las posiciones Mayo '96 y Junio '96, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1995